



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE SECRETARIA 005 DIC. 2014 301
05 DIC. 2014 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTOS:

El Informe N°146-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-PS/MML; el informe N°1472-2014/SERPAR LIMA/SG/OMRP-/MML en el que se pronuncia respecto a la necesidad de brindar una felicitación y agradecimiento a las organizaciones integrantes de las mesas de trabajo que han acompañado la socialización y la ejecución de las obras que venimos ejecutando.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 1784-MML publicado en el diario oficial El Peruano el 31.03.14 se aprobó el Estatuto del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y se constituye en documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico y laboral de los órganos que la conforman.

Que, el artículo 1° de la ordenanza indicada precisa que el Servicio de Parques de Lima, cuya sigla es SERPAR-LIMA, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica que tiene como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente; así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano. Para ello tienen a su cargo el planeamiento, estudio, construcción, equipamiento, mantenimiento y administración directa o por terceros de los parques metropolitanos y zonales de Lima Metropolitana.

Que, en el marco de la construcción y remodelación integral de los Parques Zonales que viene ejecutando SERPAR LIMA y con el objeto de difundir las bondades de los parques zonales a favor de los vecinos de Lima, así como de evitar algún tipo de retraso en la ejecución de la obra, la Entidad creó quipos de promoción social en los Parques Zonales que se encontraban en construcción y o remodelación como los Nuevos Parques Santa Rosa, en el distrito de Santa Rosa, Flor de Amancaes en el distrito de Villa María del Triunfo y los parques que se encuentran en remodelación como el Lloque Yupanqui en el distrito de Los Olivos, Sinchi Roca en el distrito de Comas y Cahuide en el distrito de Ate Vitarte. Todo ello orientado a: i) Lograr la identificación plena de las organizaciones respecto del Parque y asuman como consecuencia de ello, el modelo de gestión participativa, ambiental, cultural, educativa y de recreación de calidad; ii) Lograr el apoyo voluntario de las organizaciones e instituciones de los ámbitos de intervención, orientado a contribuir a que la obra se ejecute sin inconveniente alguno, y; iii) Lograr la participación y compromiso activo de todas las organizaciones e instituciones para la mejora del entorno del Parque.

Que, en enero del 2014 se convocó a las organizaciones con las cuales se culminó la primera etapa de socialización considerando la representatividad y el compromiso pleno de contribuir a apoyar a generar beneficios para los vecinos de Lima. Es así que se instalan 5 mesas de trabajo de las cinco obras emblemáticas con la participación desinteresada e incondicional de varias organizaciones e instituciones, orientadas a respaldar y apoyar de forma organizada el trabajo que desarrollaría SERPAR LIMA con la construcción y/o remodelación de los Parques Zonales, además de replicar la información en sus respectivas organizaciones. Las reuniones de la mesa por lo general se realizaban de forma ordinaria una vez al mes.

Que, los participantes en las mesas de trabajo realizaban pasantías, intercambiando experiencias permitiendo conocer los Parques Zonales existentes y tener una visión de futuro de lo que será su Parque Zonal nuevo o remodelado. Además de permitir la apropiación del espacio público, fortalecer las capacidades de los participantes con los servicios que





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



brindan los Parques Zonales. Desde inicios de este año hasta el mes de octubre se han realizado 12 pasantías con la participación de los integrantes de las cinco mesas de trabajo a los Parques Zonales Huáscar, y Huiracocha, brindándoles un recorrido por todas nuestras instalaciones y los diversos programas que se ofrecen en dichos parques zonales.

Que, durante el trabajo desarrollado se llevaron a cabo actividades que fueron realizadas de manera conjunta con los integrantes de las integrantes de la Mesa de trabajo.

Que, de manera conjunta con cada una de las mesas de trabajo se ejecutarían los planes de acción identificados en cada Escuela de Líderes Ambientales, priorizando acciones en una primera etapa a Diciembre 2014 y la segunda etapa a diciembre 2015.

Que, desde el mes de Agosto se iniciaron las visitas de obras que son parte del trabajo del equipo de Promoción Social, para mostrar a los integrantes de las Mesas de trabajo el avance de las obras de los Parques en remodelación integral y/o construcción, para mostrar la transparencia en las obras ejecutadas por SERPAR LIMA.

Que, conforme se puede evidenciar ha existido desde hace un tiempo un arduo trabajo y un compromiso importante, incondicional y desinteresado de cada una de las personas representantes de las Mesas de Trabajo, siempre en beneficio único y exclusivo de los vecinos de Lima, por lo que corresponde al finalizar la gestión 2011 – 2014 emitir los agradecimientos respectivos a los integrantes de la mesa de trabajo del Parque Zonal Flor de Amancaes comprometiéndolos a continuar con el trabajo por hacer de Lima una ciudad más verde con espacios públicos de calidad que brinden deporte y cultura para beneficiar a los más de 9 millones de habitantes que tenemos.

Que, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784, que aprueba el Estatuto de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

FELICITAR Y AGRADECERE por el trabajo arduo, incondicional y desinteresado realizado en beneficio de los vecinos de Lima, a la Mesa de trabajo del Parque Zonal Flor de Amancaes, conformado por las siguientes personas:

COMITÉ DE OBRAS Y AREAS VERDES	ROSA E. DELFIN DE SOTO
COMITÉ DE DESARROLLO Y DEFENSA DE TABLADA	FELIPE FRANCIA PLAZA
TENIENTE GOBERNADOR	FELICIANO INCACCOÑA ARUCUTIPA
COMITÉ 24 JR MANCO CAPAC	JACINTO TACURI CATARI
COMITÉ 18 JR. APÚRIMAC	SANTOS MAYTA TORRES
ASOCIACION DE RECICLADORES	PABLO NAPANGA ARTEAGA
COMITE DE DESARROLLO Y DEFENSA DE TABLADA	DAVID FRANCIA ROBLES
SINDICATO DE CONSTRUCCION CIVIL	REYNALDO MANRIQUE CANDIOTTI
LAS LOMAS 5TO SECTOR	DIEGO FERNANDEZ MACHACA
MERCADO FLORA TRISTAN	EMMA CONDORI APAZA
COMITÉ VECINAL NRO 23	FLORA R CHIMPAY SOCA
AA. HH. VARGAS LLOSA	WILLIAN HUILCA MEZA
COMEDOR SANTA ROSA 3ER SECTOR	DELIA HUAPAYA FERREYRA
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	FLORA SABUCO FERNANDEZ
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	TIMOTEA TORRES SUMIANO
SEGURIDAD CIUDADANA DE TABLADA	TEODOLINDA CHAVEZ CHUQUIYURI
AA. HH. LA UNION	SANTOS ALVA GARCÍA





Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



AA. HH. AMISTAD 8 DE OCTUBRE	APOLINAR QUISPE FLORES
COMITÉ 36 1ER SECTOR	CESAR FELIPE SOBERO RIOS
PARROQUIA SAN FRANCISCO ADULTO MAYOR	ROSA AMELIA ARGUEDAS DIAZ
PP.JJ. SIMON BOLIVAR	FLOR ROSARIO MORI
VASO DE LECHE COMITÉ 20	ROSA LEVERONI CANDELARIO
COMITE AMBIENTAL TABLADA	ADOLFO TRUJILLO CHUQUISANA
COMEDOR SANTA ROSA	NATIVIDAD RIOS RODRIGUEZ
COMITÉ 18	EVANGELINA RETAMOZO
COMITÉ DE OBRAS	ELISA DELIA RIVERA CALDERON
COALICION COMUNITARIA	MIRIAM ALVAREZ GRANDA
COMITÉ DE DESARROLLO	MATIAS DAVID VARGAS R.
VASO DE LECHE DISTRITAL	GREGORIA FLORES SURI
COMITÉ VECINAL 37	EDILBERTO CASTILLO CACERES
COMITÉ ZONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CERCADO	EMILIO GUEVARA
COMITÉ AMBIENTA ZONAL TABLADA	MARIO CHAVEZ HEREDIA
PARROQUIA SAN FRANCISCO	ROSA PAJARES AGUILAR
COMITÉ AMBIENTAL ZONAL NUEVO MILENIO	LUCY CUBAS MONDRAGON
MERCADO FLORA TRISTAN	EDGAR TOCAS
COMITÉ ZONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CERCADO	ELIZABETH JIMENEZ
ASOCIACION JUNTAS AL PROGRESO	CLAUDIA TAYPE AZURZA
SEGURIDAD CIUDADANA TABLADA	EMILIO HUANCA ROCA
SEGURIDAD CIUDADANA TABLADA	RENE L. CHILQUILLO FLORES
ASOCIACION ADULTO MAYOR VILLA JARDIN	PILAR MOGROVEJO DUEÑAS
MERCADO CENTRAL NRO 2 TABLADA	LUZ JULCA CHAHUA
JUNTA DIRECTIVA DE NUEVA ESPERANZA	JUAN ESPINOZA FAJARDO
JUNTA DIRECTIVA DE NUEVA ESPERANZA	CESAR GRANDI ESQUIRBA
JUNTA DIRECTIVA DE NUEVA ESPERANZA	FRANCISCO CARRANZA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese a sus destinatarios conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 PEDRO ALBERTO TOLOSA CHAVES
 SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
 PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

OFICIO DE PARQUES DE LIMA
 V. B.º
 Angela J. Huayta Benites
 DIRECTORA
 Oficina de Mercaderías

PARQUES DE LIMA
 V. B.º
 Adolfo Flores Huayta
 DIRECTOR
 Oficina de Asesoría Legal